



Información a los beneficiarios

Las instituciones beneficiarias del Fondo de Iniciativas Deportivas y Culturales del Gobierno Regional de Valparaíso, concurso Tradicional N° 1 del Año 2012, serán contactadas al correo electrónico indicado en el proyecto postulado.

En el señalado e-mail se les indicará el día, hora y lugar al que debe concurrir el presidente/a de la institución a firmar el convenio. En caso que el presidente/a no pueda concurrir podrá delegar - notarialmente- su representación legal en otro miembro de la directiva para que firme, sin embargo, deberá avisar con antelación dicho cambio a objeto de rectificar el convenio que ha de ser firmado.

Cabe hacer presente que los proyectos fueron elegidos por el Jurado compuesto por el Consejo Regional de Valparaíso, por tanto, la Unidad de Cultura y Deportes del Gobierno Regional de Valparaíso, solamente se limita a la parte técnica del proceso, no de selección.

Para mayores antecedentes sobre el proceso de firmas, revisar el o los correos electrónicos indicados en el proyecto, a partir del lunes 7 de mayo, en horario pm.

Atte

Unidad de Cultura F: 32 -2655305

Unidad de Deportes F: 32- 2655308